

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2956/24

AYUNTAMIENTO DE LANZAHÍTA

ANUNCIO

Mediante Providencia de Alcaldía de fecha 18-12-2024 se ha adoptado la Resolución que a continuación, literalmente se transcribe, relativo al proceso de estabilización de empleo temporal de una plaza de Auxiliar Administrativo:

“Por medio de la presente, dispongo:

PRIMERO: la publicación de la calificación de las personas aspirantes según el Acta mencionada, siendo las siguientes:

Datos personales		Puntos Obtenidos		
ASPIRANTE	NIF	Oposición	Concurso	Total
ESTEFANÍA VETAS JIMÉNEZ	***298***	49,00	40,000	89,000
BEATRIZ GALÁN MUÑOZ	***729***	38,00	14,000	52,000
CRISTINA ARJONA VILLANUEVA	***106***	41,00	5,167	46,167
LAURA GÓMEZ LÓPEZ	***249***	36,00	6,152	42,152

SEGUNDO: requerir a la aspirante propuesta para que en un plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente puntuación en el Boletín Oficial de la Provincia, presente los documentos justificativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria que no hubieran presentado con anterioridad, con la advertencia de que, de no hacerlo, no podrá ser nombrada como personal laboral fijo, pasando a ser nombrada la siguiente aspirante con mayor puntuación que haya superado el proceso de selección.

TERCERO: publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y tablón electrónico de la sede electrónica, para su mejor difusión.”

Lanzahíta, 18 de diciembre de 2024.

El Alcalde-Presidente, *José Miguel Gómez Gómez.*